

ACTA DEL DÍA

ASISTENTES

Representación de los trabajadores

U.G.T.

D. Sebastián Serena Expósito

CC.OO.

D. Juan Vicente Canet Juan

Representación de las empresas

D. Raúl Rodríguez Cojo

En Madrid, siendo las 11.00h del día diez y ocho de junio del dos mil diecinueve, se reúne en Diego de León nº 54, la Comisión Paritaria del Convenio Colectivo para las Industrias de Alimentos Compuestos para Animales, con asistencia de los señores que al margen se reseñan.

La Comisión se reúne por acuerdo unánime de los concurrentes, en las representaciones con que actúan, para tratar los siguientes:

ORDEN DEL DÍA

1 - Consulta de interpretación a la Comisión por parte de del Responsable del Sector de la

Industria Alimentaria de CC.OO. Industria, relativa a la adscripción de las actividades incluidas en el CNAE 10.92 (fabricación de alimentos para

animales de compañía) dentro del ámbito del Convenio laboral colectivo de Fabricación de Alimentos compuestos para Animales y sobre su registro en consecucion en el REGCOM en igualdad de condiciones con el CNAE 10.91 (fabricación de alimentos para animales de granja)

Se delibera sobre la consulta formulada y que corresponde al Convenio Colectivo de ámbito nacional para la industria de alimentos compuestos para animales, emitiendo la correspondiente contestación:

- La Comisión Paritaria acuerda por unanimidad que la actividad incluida en el CNAE 10.92 se enmarca necesariamente en el convenio Colectivo arriba referido
- La Comisión acuerda notificar formalmente lo contenido en el punto anterior al REGCON para su registro y que así haya la debida relación entre los CNAES registrados en el REGCON y las actividades económicas encuadradas en el ámbito funcional.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 12.00h del día ut-supra y de ella la presente acta, que leída es aprobada por unanimidad y firmada por los asistentes, en triplicado ejemplar.